



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE BÚGER

**8424**

*Cuenta General 2018*

Dado que en fecha 23 de agosto de 2019 la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Búger emitió informe favorable en relación con la Cuenta General de la Corporación del año 2018. Así pues, esta Cuenta General de la Corporación del año 2018 con el informe de la comisión especial se expone al público, de acuerdo con lo que dispone el artículo 212.3 de la Ley 2/2004 de Haciendas Locales, por el plazo de 15 días, durante los cuales y ocho días más los interesados podran presentar reclamaciones, objeciones u observaciones. Examinados estos por la Comisión Especial y practicadas por esta cuantas comprobaciones estimen necesarias, emitirá un nuevo informe.

Búger, 23 de agosto de 2019

**El Alcalde**

Pep Lluís Pons Hinojosa

